

18 DE ABRIL DE 2023.

DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “REZAGO EDUCATIVO POR AUSENTISMO”.

(Inicia hablando en lengua sin traducción.) Saludo con mucho afecto a mis compañeras integrantes de la mesa directiva, a mis compañeras legisladoras, compañeros legisladores, a los medios de comunicación, a las diferentes plataformas digitales, por supuesto la bienvenida también a los alumnos de la Universidad Autónoma de Chiapas, Campus San Cristóbal de la carrera de derecho, bienvenidos a esta casa de todos y de todas, las y los chiapanecos. Quiero iniciar mi participación también reforzando lo que hoy hemos aprobado aquí y que en breve estará publicado en el Periódico Oficial del Congreso del Estado con respecto a un proceso, a un periodo de consulta que se realizó en Chiapas, en diferentes municipios para garantizar la educación para población indígena, fue un trabajo bastante cercano a la gente, un trabajo maratónico sin embargo; en esas diferentes consultas tuve la fortuna de escuchar personalmente a las diferentes participaciones de diferentes líderes indígenas de los doce grupos étnicos que corresponde nuestro Estado de Chiapas. Así mismo también he de reconocer el trabajo que se realizó en todo este proceso, pues se da por hecho un derecho que hace muchos años está establecido para nosotros, los pueblos indígenas que lo establece el artículo segundo constitucional y el convenio 169 de la OIT, donde establece que para nosotros los pueblos indígenas debemos de ser consultados cada iniciativa que se realice. Hoy culminamos con este proceso y hemos de aplaudir este derecho que por primera vez en esta administración se da por hecho en las comunidades indígenas, es así que reconozco el gran trabajo de nuestro Presidente de la República Licenciado Andrés Manuel López Obrador, al

decir que siempre “Primero los pobres”, primero los más necesitados haciendo eco en nuestro Estado con el Doctor Rutilio Escandón Cadenas, en el que siempre en cada participación enaltece la Cultura Maya, la Cultura Zoque, qué hace que nuestro Chiapas, sea pluriétnico y sea pluricultural; una preocupación constante que desde mi posición como legisladora indígena y representante del distrito 20 “Las Margaritas”, que también se realizó la consulta en este distrito es precisamente el ausentismo del personal docente que fue queja permanente durante esas consultas, pues aludían diciendo que solamente llegaban los martes y salían los jueves de sus comunidades, un tema que preocupa pues según el Censo de Población y Vivienda INEGI 2020, en Chiapas hay Un Millón Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Mil, Seiscientos Cuarenta y Ocho personas mayores de tres años de edad que hablan una lengua indígena, la población de Chiapas vive el 49 % de las localidades son urbanas y el 51% son localidades rurales en Chiapas. Hay Veinte Mil Novecientos Cincuenta y Un, localidades rurales y 206 urbanas a nivel nacional la población de quince años y más tiene 9.7 % grados de escolaridad en promedio lo que significa un poco más de la secundaria concluida, de cada cien personas de quince años y más trece no tienen ningún grado de escolaridad, 55 tienen la educación básica terminada, 18 finalizaron la educación media superior y 13 concluyeron la educación superior, el rezago en la educación es uno de los elementos del círculo de la pobreza junto con la desnutrición las altas tasas de morbilidad y mortalidad, la baja productividad e ingresos la falta de recursos naturales y financieros, las malas condiciones de vivienda, la carencia y la mala calidad de los alimentos y la alta tasa de fertilidad da cuenta que la pobreza y el rezago educativo son dos condiciones íntimamente relacionadas, el rezago educativo es un fenómeno de carácter estructural que afecta el proceso económico y social de los países y de nuestro Estado de las personas y de manera particular a las regiones con un menor desarrollo, el rezago y el analfabetismo limitan el pleno desarrollo de las personas y su participación en la sociedad, pues repercuten en su ciclo vital afectando el entorno familiar restringiendo el acceso a los beneficios del desarrollo y obstaculizando el goce de otros derechos humanos, en Chiapas la educación muestra una posición de atraso frente a los niveles de desarrollo alcanzados en el país y en algunas entidades de desarrollo similar aunque el sector educativo ha sido una de las

preocupaciones fundamentales de nuestro Gobierno Estatal y el esfuerzo que han realizado por brindar una educación de calidad ha sido importante sin embargo, el retraso en que se encuentra la entidad es motivo para realizar un esfuerzo mucho mayor y que lo que hoy se ha votado debe ser un motivo para poder analizar a profundidad, los sistemas de control de la Secretaría de Educación del Estado, para que implementen acciones en el que se evite el ausentismo del personal docente, pues eso debe de garantizarse que cada personal docente demuestre la calidad, su responsabilidad y capacidad de cada uno de ellos, que son otros elementos sustanciales que hay que atender, que aunado a la pandemia del coronavirus, tuvieron efectos negativos en la formación educativa de las niñas y los niños de primaria por donde muchos terminaron este nivel sin saber, incluso leer ni escribir, por la implementación de mecanismos no presenciales o simplemente por la ausencia irresponsable y falta de compromiso de los maestros y apoyo de los propios padres de familia que se pudieron corroborar fácilmente con pruebas o evaluaciones para ver las grandes deficiencias del nivel educativo, he de reconocer que como Titular de la Secretaría de Educación hoy se ha minimizado muchos eventos de violencia que anteriormente se acostumbraban, hoy tenemos que reconocer que ha sido un trabajo extraordinario que han realizado sin embargo, desde esta Tribuna pido respetuosamente el trabajo de la Secretaría de Educación, para que no solamente se implemente sistemas de control para evitar el ausentismo del magisterio, sino también garantizar que los maestros que fueron contratados para educar con lengua bilingüe no se avergüencen de hablar su lengua indígena pues siempre dicen y educan en español, cuando aún los niños indígenas aún todavía, no saben hablar español es por eso, que desde esta máxima Tribuna pido respetuosamente que ya que hemos votado esta reforma, se cumpla a cabalidad de acuerdo a la responsabilidad de cada titular. Muchas gracias es cuanto.